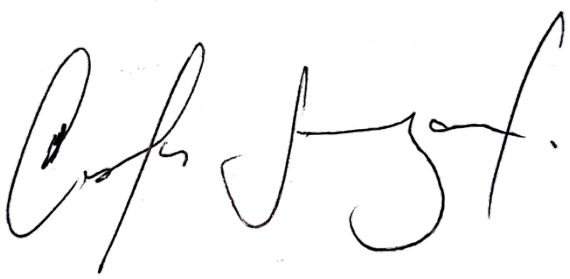
INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO NO. CD-08-2025-6308
UN SEGUNDO INFORME AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: CARLOS ANDRES
APELLIDOS: JIMENEZ NIETO
EPS: SURA
FONDO DE PENSIÓN: PORVENIR

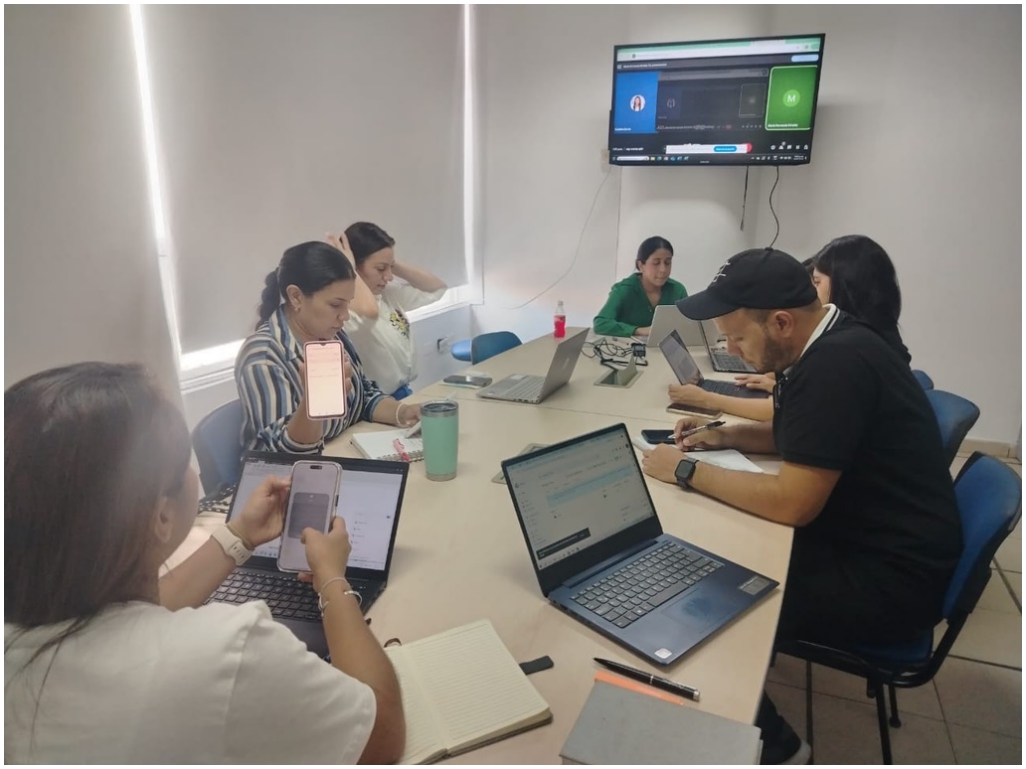
Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoría en la supervisión de las adecuaciones de las infraestructuras y los esfuerzos técnicos para brindar a los beneficiarios optimas condiciones según los estándares de calidad exigidos.	• Realice visitas a las Unidades De Servicio (UDS) para brindar fortalecimiento en los estándares de calidad inherentes al componente, esto con el fin de reforzar el apoyo técnico para una atención de calidad a los participantes.
2. Estipular planes de mejoras en las infraestructuras de las sedes que ejecutan contratos con el programa de primera infancia, cumpliendo los términos estipulados.	• Se realizaron visitas a las UDS, focalizando las que han presentado accidentes durante lo corrido del convenio, esto con el fin de estructurar e implementar planes de mejora que ayuden a mitigar la ocurrencia de hechos similares.
3. Realizar asesorías y jornadas de capacitación en los temas relacionados con su formación profesional sobre los estándares de calidad del componente de infraestructura y ambientes educativos al talento humano de las entidades que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.	• Realice jornadas de asistencia técnica personales y presenciales en todas las unidades de servicio que cuentan con espacio recreativo, brindando orientación para la implementación adecuada del protocolo de permanencia en zonas recreativas.
4. Reportar las alertas tempranas sobre las situaciones asociadas con el cumplimiento de los estándares de calidad sobre ambientes educativos de las diferentes unidades de servicio donde se realiza la atención a los usuarios.	•Realice informe con las alertas encontradas en las unidades de servicio que lo ameritaban durante las visitas realizadas durante el mes.

5. Participar en actividades que den cuenta de la implementación de las líneas de la política publica distrital de primera infancia y ejecución de acciones intersectoriales en favor del desarrollo integral de primera infancia.	• Colabore con profesionales de los demás componentes brindando apoyo en actividades del programa de atención a la primera infancia.
6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	• Brinde apoyo en las actividades realizadas por el programa en concordancia con los temas determinados por el supervisor.



CARLOS ANDRES JIMENEZ NIETO
CC 1.045.721.670 de Barranquilla

Soportes:








ene el barrio



